



Resolución de 19 de junio de 2020, de la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo por la que se hace pública la relación provisional de estudiantes admitidos, admitidos por el cupo del 5 % para personas con discapacidad o necesidades educativas especiales, admitidos condicionados al cumplimiento de requisitos académicos y no admitidos en el Máster Universitario de Relaciones de Género correspondiente al curso 2020-2021 (Fase I)

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 29 de mayo de 2020, del Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza, por la que se establecen nuevos plazos y condiciones para solicitar la admisión en las enseñanzas oficiales de Máster Universitario para el curso académico 2020-2021, que ha modificado la Resolución de 14 de febrero de 2020 de la Universidad de Zaragoza (BOA de 2 de marzo de 2020) por la que se hacen públicos los plazos y procedimientos para solicitar la admisión en enseñanzas oficiales de Máster Universitario para el curso 2020-2021; una vez reanudados los plazos y valorados los documentos aportados por los candidatos de acuerdo con los criterios que figuran en la memoria de verificación del título, este Decanato, teniendo en cuenta la Instrucción SG 2/2019, de 25 de noviembre, por la que se establecen las pautas a seguir en las publicaciones con datos personales en el e-TOUZ, acuerda:

PRIMERO.- Adjudicar en esta primera fase de admisión, un 70 % del total de las plazas ofertadas en el máster.

SEGUNDO.- Hacer pública la **relación provisional** de candidatos admitidos, admitidos mediante el cupo de reserva del 5 % de plazas para personas con discapacidad o con necesidades educativas especiales, admitidos condicionados al cumplimiento de requisitos académicos de acceso, así como la relación de no admitidos con indicación de las causas, que figuran como Anexo a la presente Resolución.

- Quienes no han aportado toda la documentación necesaria para su estudio y valoración figuran como no admitidos.

Deberán aportar la documentación requerida que se detalla en el apartado de observaciones en el plazo de 5 días hábiles a contar a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad (e-TOUZ).

- Quienes aprecien algún error material o aritmético podrán presentar una reclamación aportando la documentación justificativa, en el plazo de 5 días hábiles a contar a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad (e-TOUZ).

En ambos casos, se presentará por escrito dirigido a la Decana del centro a través del registro general o de cualquiera de los registros, auxiliares de la Universidad de Zaragoza, sede electrónica (<http://sede.unizar.es>), o por cualquiera de los procedimientos previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

La presente Resolución tiene la consideración de notificación oficial a todos los efectos

También estará disponible en el Tablón Oficial de Anuncios del Centro, así como en la página web oficial del mismo: <http://sociales.unizar.es/>

En Zaragoza, a 19 de junio de 2020

La Decana

Ruth Vallejo Da Costa

[Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015]



29b29349e651b70356c0973a9cc6266f

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/29b29349e651b70356c0973a9cc6266f>

CSV: 29b29349e651b70356c0973a9cc6266f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
RUTH MARIA VALLEJO DACOSTA	Decana	19/06/2020 10:48:00	



ANEXO

MÁSTER UNIVERSITARIO EN RELACIONES DE GÉNERO

De acuerdo con la memoria de verificación los criterios de adjudicación de las plazas son:

Nota media del expediente académico, del título de acceso	hasta 2 puntos
Titulación diferente a aquellas que sean las mayoritarias	hasta 2 puntos
Situación de paro laboral	hasta 2 puntos
Problemas de minusvalía	hasta 2 puntos
Carta con declaración de su motivación	hasta 1 punto
Experiencia laboral o formación en igualdad y género	hasta 1 punto

Las personas que, habiendo quedado en lista de espera, soliciten su admisión en la siguiente edición del Master Universitario se les incrementará en un 0,3 la puntuación obtenida con la valoración de los criterios de selección.

Nº de plazas ofertadas: -30-

Nº de plazas a adjudicar: 70 % de 30 = 21 plazas

SOLICITANTES ADMITIDOS (por orden de adjudicación)

Nº	Apellidos y Nombre	Media del expediente	Titulaciones no mayoritarias	Situación desempleo	Minusvalía	Experiencia o formación en RR. de Género	Carta de motivación	Incremento 0,3	Nota de Adjudicación	Observaciones
1	ALQUÉZAR BRAVO, SONIA	1,50		0,50		0,90	0,75		3,65	
2	FRAJ BARRADO, MARTA	1,00		0,50		1,00	0,75		3,25	
3	KOLLY PUEYO, M. PILAR	1,50				1,00	0,75		3,25	
4	FORTACIN OTIN, ALICIA	1,00				1,00	1,00		3,00	
5	LIZARAZO DONOSO, SERGIO	0,50	0,25	0,50		1,00	0,75		3,00	
6	JUAN ESTEBAN, MARINA	1,00	0,25			0,80	0,75		2,80	
7	HERRERO MORENO, MARTA	1,00		0,50			0,75		2,25	
8	TORRES BURILLO, AYLÁ	1,00		0,50			0,75		2,25	
9	AGUADO GRACIA, SANDRA	1,00	0,25				0,75		2,00	
10	FRAGIEL BARRERA, ELENA	1,00				0,50	0,50		2,00	
11	NATALICCHIO, MARTINA	1,00	0,25				0,75		2,00	
12	SUN, YISHAN	1,00	0,25				0,75		2,00	(1)
13	TENÍAS ARBEA, ISABEL	0,50	0,25	0,50			0,75		2,00	
14	CHACÓN LÓPEZ, NADINE GUADALUPE	0,50	0,25			0,40	0,75		1,90	(1)

Observaciones:

1. Pendiente resolución acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/29b29349e651b70356c0973a9cc6266f>

29b29349e651b70356c0973a9cc6266f

CSV: 29b29349e651b70356c0973a9cc6266f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
RUTH MARIA VALLEJO DACOSTA	Decana	19/06/2020 10:48:00	



**SOLICITANTES ADMITIDOS POR EL CUPO DE RESERVA DEL 5 % PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
(por orden de adjudicación)**

Nº	DNI/PASAPORTE (Truncado)	Media del expediente	Titulaciones no mayoritarias	Situación desempleo	Minusvalía	Experiencia o formación en RR. de Género	Carta de motivación	Incremento 0,3	Nota de Adjudicación	Observaciones
1	**4676**	1,5	0,25		0,5				2,25	

**SOLICITANTES ADMITIDOS DE MODO CONDICIONADO AL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS ACADÉMICOS
(por orden de adjudicación)**

Nº	Apellidos y Nombre	Media del expediente	Titulaciones mayoritarias	Situación desempleo	Minusvalía	Experiencia o formación en RR. de Género	Carta de motivación	Incremento 0,3	Nota de Adjudicación	Observaciones
1	HIERRO JIMENEZ, MARTA	1,50	0,25				1,00		2,75	(1)
2	GUILLÉN ESCUDERO, MARTA	1,00		0,50			0,75		2,25	(1)
3	LÓPEZ MARTURET, ADRIANA	1,50					0,50		2,00	(1)
4	MORENO RODRÍGUEZ, MANUEL	1,00		0,50			0,50		2,00	(1)
5	ALONSO FERVENZA, ANA	1,00	0,25				0,75		2,00	(1)
6	GARCÍA BARRIOS, SANDRA	1,00	0,25				0,75		2,00	(1)

Observaciones:

1. Pendiente de finalizar estudios



29b29349e651b70356c0973a9cc6266f

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/29b29349e651b70356c0973a9cc6266f>



**SOLICITANTES NO ADMITIDOS
(Ordenados alfabéticamente)**

Nº	Apellidos y Nombre	Motivo/s de no admisión
1	ARBUÉS MORCATE, LAURA	(1)
2	ARCOS LÓPEZ, MIGUEL ÁNGEL	(1)
3	CASALES CHICOTE, CRISTINA	(1)
4	COMAS CASAS, BERTA	(1)
5	CORROCHANO CRESPO, MARÍA	(1)
6	DONG , TIANWEI	(1)
7	ESQUIVEL , CLAUDIA ARACELI	(3) (4)
8	GAO , YIMING	(1)
9	GRACIA MORALES, ELENA	(1)
10	GUISERIS SANTAFLORENTINA, LYDIA	(1)
11	HERNÁNDEZ VELÁSQUEZ, MARCOS ANTONIO	(4) (6)
12	HORTA CASAS, MARÍA	(1)
13	MAMBLONA FUSTER, MARÍA	(1)
14	MELERO VALERO, JULIA MARÍA	(1) (2) (3)
15	MONTERO MARTÍNEZ, JULIA MARÍA	(1)
16	PEMBA , MIGLEIGE YOLIE	(1) (2)
17	PÉREZ CAVERO, ALICIA	(1) (3)
18	RUIZ ARPÓN, EVA	(1)
19	SANZ PISA, PATRICIA	(1)
20	SERAL LUCAS, LUCÍA	(1)
21	TUDANCA VILUMBRALES, MARÍA	(3) (4) (5)
22	VILORIA GIMÉNEZ, DIANA MARÍA	(1) (2) (3)
23	YUSTE VICENTE, ALICIA	(1)
24	ZENG , YUE	(1) (6)

Motivos de no admisión:

1. La nota obtenida por el solicitante es inferior a la última nota del estudiante que ha obtenido plaza.
2. Documentación insuficiente: DNI
3. Documentación insuficiente: Currículum
4. Documentación insuficiente: Certificación Académica Oficial
5. Documentación insuficiente: Título
6. Estar en posesión de un título extranjero no homologado y no haber tramitado la solicitud de acceso ante la Comisión de Estudios de Posgrado

CSV: 29b29349e651b70356c0973a9cc6266f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
RUTH MARIA VALLEJO DACOSTA	Decana	19/06/2020 10:48:00	


 29b29349e651b70356c0973a9cc6266f
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/29b29349e651b70356c0973a9cc6266f>